

# EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.—Miércoles 15 de Septiembre de 1909

Núm. 355

## Censuras caprichosas

Sébase que empréstito se pide.  
Sébase para que se pide.  
Sébase con que ha de pagarse.  
Y después de saberlo, opongan con todas nuestras fuerzas a que se lleve a cabo.

De El Regional de ayer

Si no conociese todo el mundo el móvil que inspira a *El Regional* en sus campañas contra el Sr. Velarde, las líneas que dejamos trascritas lo ponen bien a descubierto.

Es realmente intolerable que un día y otro, con ocasión o sin ocasión, se moleste y agravie a una persona que no ha realizado otro delito que abandonar la tranquilidad de su casa para administrar cuidadosamente los intereses de todos, y esto, no por propia iniciativa, sino por quienes saben perfectamente cuales son sus condiciones para ponerse al frente de la alcaldía.

Es verdaderamente lamentable, y hace muy poco honor a quien la sostiene, una campaña que se dirige únicamente y exclusivamente contra la persona del alcalde, a quien se combate de una manera caprichosa, sin otro criterio que el afán de ridiculizar cuanto del Sr. Velarde proceda, sea o no razonable, sea o no conveniente para los intereses del municipio.

En las líneas que preceden a este artículo así se deja ver, *El Regional*, quiere conocer el empréstito, no para formar de él un juicio acertado, no para saber si el Sr. Velarde ha tenido una iniciativa provechosa o desgraciada, qué le importa eso al *Regional*?, sino para combatirlo, aunque la idea del Sr. Velarde fuese una idea acertadísima.

*El Regional* no quiere razones, juzga una obra sin conocerla, de antemano la condena y la combate. ¿Qué poco hábil es *El Regional*? No acierta a comprender que la opinión, no puede menos de acoger con recelo sus críticas, ó de rechazarlas en absoluto? No comprende *El Regional* que con su conducta va mostrando cuales es la flaga que le duele, y que no es precisamente el interés del municipio, lo que le preocupa tanto, sino otra clase de intereses, que hace algún tiempo van caminando de tropiezo en bancarota, porque quienes los dirigen, cegados por inexplicables apasionamientos, no aciertan a salir de las enredadas por donde andan desorientados.

Abandone su sistemática oposición a la política del alcalde, nuestro colega, espere a conocer el proyecto del Sr. Velarde; aplaque su juicio para el momento oportuno y entonces discutiremos si el empréstito es o no es obra digna de aplauso.

No queremos terminar este artículo sin hacer alguna observación, respecto a algunas afirmaciones del diario quiroguista.

Y eso que aquel empréstito dice, refiriéndose al proyectado en otra ocasión, se pedía para obras, algunas de ellas, de carácter reproductivo, tales como la Plaza de Abastos y el Teatro.

¿Es que ahora, por ventura, se acude al empréstito para obras de divertimento? Lea *El Regional* nuestro artículo de ayer, aun cuando no le concedemos otro alcance que el de una información ligerísima; repase la lista de obras en que se piensa emplear el capital que proporciona el empréstito, y díganos si son ó no capaces de producir ingresos.

Pero en realidad, ¿para qué insistir? Probablemente *El Regional* no ha de cambiar de parecer; lo tiene formado. Su juicio es el que le merece todo cuanto proyecta, ó puede proyectar el Sr. Velarde. Nada se escapa a la crítica del colega; ni lo pasado, ni lo pre-

sente, ni lo futuro. Donde no ve defectos, los inventa.

¿Para qué molestarnos en conven- cerle?

## LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

El contraste entre las palabras del Gobierno y los hechos no puede ser más sorprendente: el primero alardea de que gozamos en España de la mayor libertad, y los hechos acreditan que la Prensa está sometida a un régimen de censura que ni siquiera tiene la virtud de la franqueza.

Mediante avisos particulares que no tienen ni garantías de autenticidad, se da orden de que no se traten tales ó cuales asuntos, algunos que ninguna relación tienen con la guerra ó con los sucesos de Barcelona, etc., etc., pero que no agradan al ministro de la Gobernación. El régimen de la previa censura, francamente establecido, tiene muchos inconvenientes, será ó no disculpable, pero tiene seriedad, garantías, y puede pedirse de ello cuenta al Gobierno en las Cortes.

Con este sistema parece que se va buscando el mismo efecto y huyendo de la responsabilidad. Cuando sepan en el extranjero la existencia de estos procedimientos arbitrarios, ¿cómo no sospechar otras cuantas cosas? Así se da motivo para campañas injustas y difamatorias.

Somos de opinión que debe darse al Gobierno toda clase de recursos y de facilidades para acabar victoriosamente la campaña en que España está comprometida, somos también de opinión que no conviene divulgar ciertos asuntos, pero ante la conducta del Gobierno, ante la manera como trata la Prensa, va llegando el momento de pensar si la dignidad y el prestigio del periodismo son compatibles con tal régimen ó si se impone la realización de actos en armonía con esta situación.

De *El Imparcial*:

Continúa la incertidumbre respecto a la fecha de la reunión de las Cortes, si es que el gobierno se decide al fin a reunir las. Bueno fuera que los ministros estudiaran más de acuerdo en sus informaciones sobre el particular, pues mientras el de la Gobernación no tiene seguridad de que el Parlamento se reúna en los primeros días de Octubre, porque depende de la campaña de Melilla, el Sr. Allende-Salazar sigue diciendo que esa campaña terminará en el mes actual. Y luego se acusa a la prensa de dar informes equivocados.

Párrafos finales de un artículo del *Heraldo*:

La Prensa liberal, atropellada con escarnio y vergüenza de la ley. La Prensa ministerial, incluyendo en ella a la clerical y reaccionaria, triunfando impudicamente, con desdoro y menosprecio de ese mismo régimen legal.

Y así mientras esto sucede, y haya además plamas suficientemente ignorantes ó en exceso financiereras que califiquen irrespetuosamente a los más encumbrados pensadores extranjeros, no es de extrañar que las represiones de Cataluña se rodeen de la leyenda negra que tantas tristezas arrojó sobre España en los tiempos siguientes a los procesos de Montjuich y Alcalá del Valle.

## Gobierno civil

Se ha ordenado al Alcalde de Vivero que remita una certificación comprensiva de las multas impuestas desde se dicho Alcalde se posesionó de su cargo.

Se ofició al Juzgado de instrucción de Becerrá interesándole que remita a la Comisión provincial unos antecedentes personales.

Se reclama a la indicada Comisión un expediente.

Se comunican al Alcalde de esta capital dos acuerdos de la citada Comisión, denegando el pago de las estancias causadas en el Hospital municipal por Manuela Carreira y declarando de abono las que causaron Concepción López y José Vázquez Vilar.

Se remitió al informe del Alcalde de Palas de Rey un recurso de alzada interpuesto por D. Tomás Vilasante, contra la constitución de la Junta de Reformas Sociales de aquel término.

Se ordenó al Alcalde de Melra que castigue con multas las infracciones de la ley del descanso dominical que se registren en aquella localidad.

Se comunicó al Alcalde de Begonte una infracción de dicha Ley.

Se remitió al informe del Alcalde de Inlo el recurso interpuesto por D. Domingo López González, contra un acuerdo de aquella corporación municipal.

Se participó al Alcalde de Villalba que ha sido desestimada una instancia de D. José Lodeiro en la que pedía la condonación de una multa.

Se ordenó al Comandante de la guardia civil la conducción de varios presos a Fonsagrada, Chantada y Madrid, y la asistencia de fuerzas de la benemérita a distintas romerías.

## MADRID

### CARTA TELEGRAFICA

Madrid 14-11'16.

El conflicto que el Sr. La Cierva ha provocado, con las medidas excepcionales dictadas contra los periódicos, hállase en su período agudo.

La digna actitud de los directores de los periódicos, ha hecho mella en el ánimo del ministro, no para hacerle desistir de su manera de proceder, sino para significar más su enojo contra determinadas publicaciones, contra las que, no estimando posible la sumisión a los órdenes del ministro, unieron su protesta a la formulada ayer.

Ahora parece que dice el Sr. La Cierva, enviaré avisos a los periódicos que no hicieron causa común con los que protestaron de mis supuestas arbitrariedades, pero ordenaré la recogida de los otros, tan pronto observe la más insignificante falta.

Y he aquí como entiende la igualdad el Sr. La Cierva, y como premia la incondicional sumisión de unos pocos a costa de la noble entereza de los más.

UN UJER DEL CONGRESO.

### DE LA VIDA LOCAL

## ALGO QUE URGE

No es la primera vez que la prensa local se ocupó de las horas a que vienen amenazando los paseos las dos bandas de música con que contamos en esta capital. Y no es la primera vez tampoco que los encargados de atender esas indicaciones hijas de una leal interpretación de los deseos del pueblo entero, respondieron a ellas con el silencio.

Pero las protestas del público continúan; apenas hay familia en Lugo que no se sienta molestada por esas horas intempestivas que obligan a inconveniencias dignas de tenerse en cuenta y de evitarse por parte de las autoridades.

Nosotros no vemos la razón de esa persistencia en mantener como horas de paseo, esas horas de la noche, que ya en este tiempo, y tratándose de climas como el de Lugo, no son abonadas para permanecer en la calle.

Si algún perjuicio se ocasionase a los intereses populares con que esas horas se cambiasen, estaría justificado el silencio de que líneas arriba hablabamos; pero como nada de eso sucede, sólo podemos atribuir esa persistencia a un olvido.

Rogamos al señor alcalde, a la Comisión de Música del Ayuntamiento y al coronel del Regimiento de San Fernando, que atiendan estas indicaciones. No hacemos más que interpretar fielmente las quejas que un día y otro día llegan hasta nosotros, y porque las creemos justas, y porque nada cuesta complacer a los quejosos, las trasladamos a esos señores, esperando ser atendidos.

## EN LA AUDIENCIA

Ayer se celebraron dos juicios orales.

En el primero ocupó el banquillo el procesado de Vivero, Juan López.

Se le imputaba un delito de hurto.

El fiscal retiró la acusación y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

En el segundo compareció el procesado por hurto en el Juzgado de Mondoñedo, José Cabo de Viza.

El representante de la ley pidió que se le impusiera un año y un día de presidio, y el defensor abogó por la absolución.

El juicio se declaró concluso para sentencia.

### La Sociedad de Labradores

## VISITANDO AL ALCALDE

Ayer fué a visitar al señor alcalde una Comisión compuesta de los señores D. Antonio Melán, D. Froilán Lago, D. Manuel Núñez, D. Manuel Carreira, D. Antonio Ares, D. Luis Novoa y D. Ramón Rivas, de la Sociedad de Labradores de esta capital, para gestionar la supresión total ó parcial de *arbitrios*, tan odiosos como los que se cobran a los vendedores en los *mercados* que se celebran en las plazas de Santo Domingo, de la Constitución y de la Feria. Los señores de la referida Comisión cayeron muy bien impresionados por la aabilidad característica del señor Velarde, quien después de hacerles atinadas observaciones acerca del estado precario a que ha llegado nuestra hacienda municipal y del consabido *déficit*, prometió estudiar detenidamente el asunto, y prestar decidido apoyo a todo cuanto fuese compatible con aquélla, en obsequio de los vecinos de esta capital. Se habló también del *arbitrio* sobre el *tránsito* de carros y materiales de construcción. Siempre le hemos dicho, y lo repeti-

mos ahora, que los mencionados *arbitrios* son la principal causa del retraimiento de los labradores de la concurrencia a los mercados de esta capital, notándose, en cambio, que el contingente aumenta, cada vez más, en las *ferias* cercanas a la misma como las de Nabela, Rábade, Aday etcétera, a donde van los *traficantes* a surtir de los artículos, que pagamos después aquí a buen precio. Cualquiera puede observar, a poco que se fije, que, entre los que presentan artículos en los dichos mercados, hay un setenta y cinco por cien de *tracendores*, cosa que se puede evitar atrayendo los productores a la capital. Por lo anteriormente dicho, se ve que la disposición en virtud de la cual no se permite que los *tracendores* compren en aquellos hasta después de las diez, ó once de la mañana, no surte el efecto apetecido por los que así lo han acertadamente dispuesto, ya que desde primera hora casi todos los son.

Todo esto es muy de tener en cuenta y esperamos del Sr. Alcalde, que no promete por fórmula, sino para cumplir estrictamente su palabra, que hará, en unión de nuestro Excmo. Ayuntamiento, todo cuanto tienda a fomentar la concurrencia de vendedores a esta capital, consiguiendo así que se vendan a menos precio los artículos.

## COMISIÓN PROVINCIAL

Se reunió ayer, bajo la presidencia del Sr. Arias, la Comisión provincial.

Asistieron los señores Sres. José Rodríguez, Tapia, Pardo Suárez y Varela. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar al gobernador civil que los gastos de reparación del puente que se destruyó entre Gerdez y Minatos deben correr de cuenta del Ayuntamiento de Oro.

Satisfacer el importe del virus antirrábico suministrado al vecino de Salvacha (Pousagrada) Antonio Pérez Alonso y declarar de abono por cuenta de este sus estancias en el Hospital de Lugo.

Autorizar el ingreso de la demente de Monforte, Rosina López Novoa, en el manicomio de Valladolid.

Que informe en el expediente electoral de Cervantes el Sr. Díaz Rodríguez en una protesta contra las elecciones de Chantada, al Sr. Varela, y en recurso interpuesto por el vecino de Friol, Juan Chente, contra una multa, el Sr. Pardo Rodríguez.

## Una carta

Se Director de EL PROGRESO.

Muy señor mío: He de agradecer a usted se sirva llamar la atención del ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia por medio del periódico que tan dignamente dirige, acerca del completo abandono en que se halla la escuela completa de niñas de esta villa, que desde el 24 de Febrero último, día en que se ausentó de este distrito la maestra que la desempeñaba D.<sup>a</sup> María Vicenta Rosalía López Carballo, aun es hoy el en que no sabemos si la nombrada para sustituirla, al parecer como interina, tomó ó no posesión de su cargo, pues si lo hizo ignoramos la forma en que le fué dada porque aún no pisó terreno que pertenezca a este término municipal para cuanto más comparecer en la casa ayuntamiento; pero, como en estos distritos rurales todo se arregla con que haya una buena recomendación para el cacicque, fácil será que conste dada personalmente la posesión a dicha maestra, y que ahora conste también que se halla al frente de la escuela sin estarlo para que le corra el sueldo y los años de servicio para el censo inmerecido.

Todos los padres de familia estamos molestados por el completo abandono en que se halla y se halló desde hace muchos años la escuela de esta villa, porque como el caso actual han pasado muchos, pero ninguno se atreve a denunciar el hecho al Sr. Gobernador porque les parece que adquirirían una enemistad grande con la maestra, hasta el punto de que ésta deje de atender bien a los hijos de los acusadores y no les admita los que pasen de la edad escolar; pero yo arrojando todo este miedo me dirijo a V. para que bien publicado esta carta en su periódico, ó llamando de otro modo la atención de tan digna autoridad se ponga remedio a tal abandono y exija el cumplimiento de lo que dispone la Real orden de 19 de Agosto de 1903 y otras varias disposiciones a los llamados a cumplirlas.

Si por este camino nada consigo recurriré directamente a dicha autoridad y pondré en juego los medios que la ley establece para ver de conseguir que esta desventurada escuela esté regentada por alguna maestra, pues a la junta local de aquí no hay para que acudir, ya que todo le consta y no procura poner remedio a tales abusos, que sin duda apadrina algún individuo que no es padre de familia y no le es preciso su educación.

Con este motivo se ofrece de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

UN PADRE DE FAMILIA.

Navia de Suarna, Septiembre 9 de 1909.

## LO DE CORTEGADA

He aquí copia del texto íntegro del poder otorgado últimamente por el intendente de la Real Casa señor marqués de Borja en el asunto de Cortegada.

Dicha copia que se encuentra en poder del Sr. Cobán, dice así:

Primero. Que habiendo surgido en Galicia el propósito de adquirir por suscripción popular toda la isla de Cortegada sita en la Ria de Arosa, provincia de Pontevedra, para ofrecérsela a S. M. el Rey Don Alfonso de Borbón y de Austria, se nombró al efecto una comisión encargada de llevar a cabo dicho propósito que, conocida por el Rey, mereció el honor de que S. M. se dignase aceptarlo, agradeciéndole debidamente esta nueva prueba de la leal adhesión y acendrada afecto de la región gallega.

Segundo. Que, en vista de lo expuesto se contiene poder a los señores marqueses de Riestra, marques de Aranda y don Eduardo Cobán Rotignac, para que acepten, en nombre de D. Alfonso de Borbón y de Austria, la donación para énteramente en forma legal por aquélla é inscrita en el Registro de la Propiedad formado una sola finca, y otorguen y firmen la escritura correspondiente al cumplimiento de este mandato, haciendo constar en ella todos los requisitos y cláusulas propios de su naturaleza, siendo, pues, justo que dichos señores mandatarios únicamente pudiesen aceptar la expresada donación si produce efectos entre vivos, es pura é incondicional, comprende la totalidad de la repetida isla de Cortegada y se halla ésta inscrita en el Registro de la Propiedad, formando una sola finca.

### DE ORENSE

## Agresiones a la Guardia civil

El domingo último se celebró una fiesta campestre en Osmo, ayuntamiento de Cenlle, en el partido de Ribadavia.

La romería se vio concurridísima desde las primeras horas de la mañana por numerosas familias de las aldeas cercanas.

Con el objeto de mantener el orden acudió a Osmo una pareja de la benemérita.

Cuando la animación se hallaba en su mayor apogeo, y nada desagradable se temía, surgió de improviso una formidable contienda entre varios mozos, la cual turbó bruscamente la alegría que entonces reinaba en el campo de la fiesta.

La fuerza de la Guardia civil vióse, por lo tanto obligada a intervenir en el suceso.

Tuvo éste todos los caracteres de una verdadera batalla.

La alarma quedó sembrada, huyendo a la desbandada muchas familias, que dejaron abandonadas sus respectivas meriendas.

Los que habían iniciado la reyerta, luchando unos contra otros, volviéronse contra los guardias, agrediendo los furiosamente.

Uno de estos, llamado Antonio González, resultó herido de arma blanca en el muslo izquierdo.

El citado Antonio González falleció a los pocos instantes.

La Guardia civil repelió la agresión, haciendo fuego sobre sus contrincantes, hiriendo de bala anuser a los paisanos Celso Nores Pérez y Nicolás Nores Vázquez.

El autor de la muerte del desgraciado guardia González, ha sido capturado por una pareja del puesto de Ribadavia.

## LA GUERRA

### Informaciones y juicios

Reproducimos de *El Mercantil Valenciano* el relato de un herido llegado hace días a Valencia.

Yo, que pertenezco al tercer regimiento mixto de ingenieros, estaba con otro compañero en el zoco de El Arba abriendo un pozo. Nos protegía una sección de 25 hombres, situada a unos 60 metros de distancia; pero como nosotros trabajábamos en una duna, había ratos en que aquella fuerza nos perdía de vista.

En uno de aquellos momentos se nos acercaron tres moros de los que se dicen amigos de España, que no llevaban armas, pero sí colgados de la muñeca su clásica porra. Nos ofrecieron huevos y pastas, y al decirles que no queríamos nada, comenzaron a dar garrotazos. Mi compañero, más afortunado, logró huir con el pico de trabajo a uno de los moros que le cerraba el paso; pero yo que al primer garrotazo había caído a tierra, no pude valerme y me dieron una paliza horrorosa, que sólo cesó a la llegada de la fuerza encargada de nuestra protección.

No, señor, ¿que habían de matar? Los moros son como los reptiles, se arrastran entre las chumberas y parece que se los traga la tierra. Nuestros apaleadores lograron huir, a pesar de los muchos dis-



**(Ultima hora)**

**La protesta de la prensa**

**Adhesiones**

Madrid 15 2'45

El Sindicato de la prensa de provincias, albiróse á la protesta formulada por los periódicos de Madrid.

Estos acordaron enviar á provincias algunos periodistas para ponerse en contacto con los periódicos locales.

Ha marchado la comisión encargada de entregar al Rey el mensaje de protesta.

**De Salamanca**

**Llegada del Sr. Moret**

Madrid 15-2'50.

Dicen de Salamanca que ha llegado á aquella capital el Sr. Moret, a quien se hizo un cariñoso recibimiento.

**Accidente automovilista**

**Muertos y heridos**

Dicen de Lérida que en la carretera de Sort ha volcado un automóvil de viajeros.

El accidente ocurrió marchando el coche á gran velocidad.

Resultó muerto el *chauffeur*. Hay además, dos heridos graves y muchos leves.

**En Irún**

**Las inundaciones**

Los despachos de última hora, dicen que en Irún han ocurrido terribles inundaciones.

En los barrios bajos, sobre todo, las aguas han producido daños enormes.

Hubo cuatro víctimas en la mina de Mococharat.

**De la guerra**

**Dos heridos**

Madrid 15 3'45

Los moros han atacado á Sidi-Amel hiriendo al capitán D. José Ortega.

También ha sido herido en Sidi-Musa un artillero.

**LA BOLSA**

**COTIZACIONES DE AYER**

**Fondos públicos**

4 por 100 perpetuo interior fin corriente.	84'90
Diferentes series.	86'25
Amortizable al 5 por 100 al contado.	100'91

**Acciones**

Banco de España.	453'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	388'00
Altos Hornos.	93'50
Resineras.	00'00
Azucareras preferentes.	89'00
id. ordinarias.	00'00
id. obligaciones.	91'00

**Cambios**

Paris vista (francos).	9'10
Londres vista (libras).	27'42

**LUGO**

El Alcalde Sr. Velarde, dispuso ayer que los médicos municipales pasen mensualmente á la Alcaldía una relación comprensiva del estado sanitario en las respectivas zonas que aquellos tienen á su cargo, número de enfermos que visiten, enfermedades que éstos padecen, etc., etc.

La Cámara de Comercio de Coruña ha tomado el acuerdo de apoyar ante el Ministerio de Hacienda una exposición de la Cámara de Comercio de Barcelona encaminada á recabar una interpretación justa de la ley del Timbre respecto de los conocimientos de embarque, á fin de que en ningún caso el impuesto de timbre sobre los fletes pueda exceder del dos por mil.

En el escaparate del comercio de la Sra. Viuda de Córdoba, calle del Conde de Pallares núm. 2, se exhibe una fotografía del notable cuadro de la Adoración de los Santos Reyes que existe en el Colegio de los PP. Escolapios de Monforte, cuya venta se proyecta según se ha dicho estos días.

El valor del citado cuadro se calcula en un millón de pesetas.

Varios extranjeros han anunciado una visita á la ciudad monfortina, con objeto de gestionar la adquisición del cuadro que nos ocupa.

El vecindario de Monforte, en su mayoría, se inclina á la enagenación del citado lienzo, con objeto de destinar el importe de la venta á mejoras locales.

En la cárcel de la Coruña se ha registrado un caso de fiebre tifoidea.

El atacado es el preso José Casal Lema, que se halla sujeto á causa por robo, y para evitar la posibilidad del contagio, se dispuso que fuese trasladado al Hospitalillo de enfermedades infecciosas.

Ayer estuvo en Lugo el médico forense de Sarria y distinguido amigo nuestro D. Pedro Saco Pradeda.

En el tren ascendente pasaron ayer por la estación de esta capital, en dirección á Orense, los soldados recientemente destinados al regimiento de Cerñola.

Procedían del regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en Coruña. Mandábalos el capitán Sr. Patiño.

Han sido demarcadas sin oposición 20 hectáreas para la mina de antimonio, titulada *Mzaneta*, y cuyo expediente figura con el número 2.891.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una relación de los precios á que han de abonarse á los pueblos de la provincia las especies en que consisten los suministros que durante el mes de Agosto último hayan facilitado al Ejército y Guardia civil.

En la secretaría del Ayuntamiento de Villadrid, se halla expuesto al público el padrón de contribución industrial de aquel distrito para 1910.

Dicen de Coruña que á causa de hallarse enfermo el Sr. Tafal no se prosiguió el *match* de billar de que hemos venido dando noticia.

El estado de la partida es el siguiente: Sr. Tafal, 2.100 carambolas en el *match* y 140 en la partida á tres tablas, y el señor Vázquez 1.853 y 95 respectivamente.

La serie mayor que hizo el Sr. Vázquez el domingo fué de 321 carambolas. Que ya es hacer.

Acompañado de su distinguida señora é hija hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al ilustrado farmacéutico de Sarria y exalcalde de aquella villa, nuestro querido amigo D. Camilo González Cabarcos.

Hoy son esperados en esta capital algunos de los soldados que, procedentes de otros regimientos, vienen á incorporarse al de San Fernando.

Procedente de Santiago y Coruña ha llegado ayer á esta capital el arquitecto provincial, querido amigo nuestro D. Leoncio Bescansa.

Por ejercer clandestinamente la profesión de protécnico ha sido denunciado al gobernador civil un vecino de la parroquia de Bazar (Castro de Rey).

Por promover escándalo en la vía pública fueron denunciados al Juzgado municipal dos vecinos de la Ruaneuva.

Se anuncian en la *Gaceta* á concurso las plazas de directores médicos y de médicos segundos, vacantes en Gandín, Torrevieja y Arrecife de Lanzarote, con el haber anual de 2.500 pesetas, y las de Santa Cruz de la Palma, San Esteban de Pravia, Corcubión, Palamós y Ribadesella, con 2.000 pesetas.

El gobernador civil Sr. González R'co, nos ha enviado copia de la contraprotesta del Sr. La Cierva, al manifiesto publicado en los periódicos de Madrid.

En ella el Ministro de la Gobernación pretende justificar el rigor empleado con los periódicos, y juzga exageradas las quejas formuladas por los directores de los diarios madrileños á cuyo manifiesto se han adherido muchos periódicos de provincias.

Ha publicado la *Gaceta* la Real orden nombrando el Tribunal de oposiciones para la convocatoria de ayudantes de Obras públicas.

Es presidente del mismo D. Juan Alvarez Antón; vocales, D. Pelegrín Sáiz,

D. Antonio Valenciano y D. Juan Sánchez Torres, todos ellos ingenieros de caminos, y secretario, D. Ricardo Pando, ayudante de Obras públicas.

Han sido jubilados los maestros de Begonte y Navia de Suarna D. José María López Fernández y D. José María Díaz de Ulloa, respectivamente.

Se han circulado las órdenes para el traslado de los presos en la cárcel de Lugo Severino Mariño y Benigno Rouco á las de Fonsagrada y Madrid, respectivamente.

La benemérita de Guitiriz ha denunciado á la autoridad gubernativa que en la feria celebrada el domingo en San Esteban de Parga (Trasparga) ha sido infringida la ley del descanso por nueve comerciantes de aquella localidad y 164 ambulantes.

En la reunión que ayer celebró la Junta provincial de Reformas Sociales se acordó informar á la superioridad que los mercados que se celebran en Monforte, Viveiro, Villalba, Villameva y Cerco, son de los que por su tradición debían comprenderse en las excepciones de la ley del descanso dominical.

Las maestras de Saviñao y Puertomarin D.ª María del Pilar Fernández y doña Amalia Guitián Rubinos, han sido jubiladas.

En el vapor *Vinifreda*, que anteaayer estuvo atracado en el muelle del Comercio, de Vigo, llegaron cuatro camiones de artillería, destinados á aquella plaza.

El mismo buque dejó otros cuatro camiones en la Coruña.

Han contraído matrimonio en Orense, el comerciante y secretario de la Cámara de comercio de aquella ciudad, D. Augusto Carballo y la señorita Delia Calvo Moraza.

Por apedrear la morada de su convecina Rosa Frobo, ha sido denunciado en Alempart, parroquia de Cangas (Foz) Manuel Rodríguez Suárez, conocido por el sobrenombre de *Chifre*.

Llegó á Vería el eminente historiador, gloria de España, D. Santiago Ramon y Cajal, con objeto de hacer uso de algunas aguas de Cabreiros.

José María Neira, mozo que hace pocas semanas sentó plaza como soldado voluntario en el regimiento de infantería de Isabel la Católica, de guarnición en la Coruña, impulsado por un deseo vivísimo de ir á Melilla formando parte del ejército de operaciones, atentó contra su propia vida ingiriendo el contenido de un vaso de vino en que había diluido los fósforos de dos cajas.

Al instruirse, como es de rigor, las oportunas diligencias, pudo saberse que el motivo que impulsó á José María Neira á adoptar tan disparatada resolución, fué la contrariedad que le produjo el saber que no podría ser destinado á Melilla tan pronto como deseaba, por no haber completado todavía su instrucción militar.

**MERCADOS**

Precios medios del de ayer:  
Centeno, fanega 1525 pesetas.  
Trigo, id. 1950  
Cebada ferrada 2'00.  
Habas blancas id. 4'00.  
Manteca, libra 1'25.  
Tocino, id. 1'25.  
Huevos, docena 1'00.  
Patatas, quintal 4'00.

**Indispensable**

Se hace á toda persona que padezca de *Reumatismo*, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado *Clormentiflor*.

De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

*Santos de hoy*.—San Nicomedes, presbítero y mártir, en Roma.  
San Albino, obispo, en Lyon.

**ADVERTENCIA**

Rogamos á nuestros abonados que están en descubierto en el pago de la suscripción, que abonen con urgencia su importe, pues, de no hacerlo, dejarán de recibir el periódico.

También suplicamos á nuestros corresponsales administra-

tivos se sirvan á la mayor brevedad, remitir la cuenta de los recibos que tienen en su poder para el cobro.

**Eléctrica Lucense**

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad proceder á la ejecución de las obras de reparación de la presa y canal, que ascenderán á 32.000 pesetas, se abre un concurso para la presentación de pliegos cerrados, que se entregarán el día 15 del corriente, á las doce de la mañana en la casa Central de la Empresa, Calle de San Fernando.

El presupuesto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha oficina, de diez á una y de seis á ocho de la noche.

Lugo 7 de Septiembre de 1909.  
El Presidente, José Carro.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 9

**VENTA**

Se hace de una cortina llamada das Pombas, inmediata al Campo de la Horca, que mide seis terrados y catorce cuartillos.

En la Notaría del Sr. López Rúa darán razón de las condiciones de dicha venta.

**VENTA**

A voluntad de su dueño y por tener que ausentarse éste del país, se vende una casa de nueva construcción sita en el empalme de las carreteras de Santiago y Friol, es

**BALNEARIO DE LUGO**

Aguas nitrogenadas, sulfurado y fluorado sódicas Yodo-Bromuradas (Variedad Bicarbonatadas Sódico-Litínicas)

TEMPERATURA: 43°, 3--C°

Además de la completa instalación de baños, duchas, pulverizaciones é inhalaciones que de antiguo existía, y que ha sido considerablemente mejorada en los dos últimos años, se ha inaugurado en el presente un servicio de ESTUFAS, cuyas condiciones compiten sin desventaja con las de cualesquiera otros Establecimientos similares.

**POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA**

Director-Propietario: **J. LASTRES**

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

**ELEGTROTERRAPIA**

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador á petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanotéptico.—Galvanocústica.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, á fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

**RAYOS X**

**Radiografía.—Radioscopia**

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes á todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los **Rayos X**, el **Localizador de Belot** y **Ellevios de alta frecuencia**.  
Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.  
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.  
Gratis á los pobres, de 3 á 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

-- LA CORUÑA --

**GRAN CAFÉ MODERNO**

PLAZA MAYOR, NUMERO 9.-LUGO

Se sirven Helados y Refrescos de todas clases con esmero y prontitud

# MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Hay todos los modelos  
que se emplean en la costura

**ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y AGUJAS**

Instrucción gratuita de los bordados á máquina

**TALLER DE REPARACIONES:**

Calle de San Marcos, 3.-LUGO

**DEPÓSITO:**

Comercio de José Carro Crespo

Reina, núm. 11.-LUGO

# HOULDER LINE LONDON



Viajes á AMÉRICA DEL SUR

**Servicio al Brasil y Río de la Plata**

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la  
Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA

Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101.  
Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta  
agencia dos días antes de la salida anunciada, pro-  
vistos de todos los documentos que previene la Ley  
de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación,  
Arenal, 116.-VIGO

# Imprenta de EL PROGRESO

En este establecimiento, mon-  
tado con arreglo á los últimos ade-  
lantos, se hacen toda clase de tra-  
bajos tipográficos con esmero y  
prontitud, contando para ello con  
un variado surtido de tipos y exce-  
lentes máquinas adquiridas en las  
más acreditadas casas del extran-  
jero.

Se hallan á la venta los impres-  
os siguientes:

Facturas para franquicia oficial  
de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de  
haberes de viudas, huérfanos, reti-  
rados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja  
en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para  
Ayuntamientos y oficinas.

**TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO**

# LA BORRACHERA NO EXISTE YA

**SE MANDA GRATUITAMENTE  
UNA MUESTRA DE ESTE  
COZA MARAVILLOSO**

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerve-  
za, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS  
FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO  
ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de dis-  
gustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra  
tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, herma-  
na ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesi-  
te decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de  
hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y  
hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el ca-  
mino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas per-  
sonas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo  
pida, un libro de testimonios y una muestra.

El POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO.

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie  
indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testi-  
monios á los que se presenten en su farmacia.

**COZA HOUSE,** 76, Wardour Street,  
Londres, 168, Inglaterra.

Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

# PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias  
(quebraduras) y relajaciones; abultamiento y  
descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lum-  
bo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil proble-  
ma del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de  
las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita ofi-  
cialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y  
dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista  
Ramon, olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención ab-  
soluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que ins-  
piran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BAR-  
CELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con  
laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del  
ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron **luz luminosa** que guió al paciente  
por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimen-  
tos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los in-  
dividuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo  
coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que  
son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y  
relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones  
de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de  
molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramon, y  
á este fin, los de Lugo y su provincia, acudirán á este despacho ó á la consulta del  
ilustrado médico-cirujano, peritísimo en las especialidades Ramon.

**DON SERAFIN SAL** Consulta: de nueve á diez mañana y de una á  
dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.-LUGO

Como ninguna otra, presentan las  
**Aguas Minerales Naturales**

# “LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas  
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª **Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000  
voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada  
antes de ella como más radiactiva.**

2.ª **Poseer además substancias activas fijas.**

3.ª **Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla in-  
yectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.**

4.ª **Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de  
sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola  
sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y de-  
cisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en  
grado realmente portentoso.**

Es, pues,  
**INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA  
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL**

# LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

**110 millones de francos oro**

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

**TARJETAS DE VISITA**

en la imprenta de este periódico, á precios económicos.

# CAFÉ MODERNO

**Tome V. café  
del Moderno y  
se convencerá  
de su excelen-  
te calidad.**

Plaza de la Constitución, núm. 9

-- LUGO --

# LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros  
se encuentra en el comercio de

**BENIGNO DE LA MOTA**

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones,  
pañós, portiers y confecciones. Géne-  
ros para gabanes de caballero y abrigos de  
señora. Abanicos, armures, alfombras, ados-  
nos, calcetines, camisetas, camisas, capas y  
abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para  
luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredó-  
nes, cobertores, faldas baieras, vichys, cala-  
mazos, céfitros, organlys, corsés, corbatas,  
carretes, piqués, encajes, impermeables, ma-  
tones, mantas de viaje, pieles, mantelerías,  
juegos de cama, mantillas, medias, paraguas,  
stores, cortinajes, sombrillas, visagris. Cap-  
as y abrigos confeccionados para señora y  
niños, de género de los Pirineos. Tapetes, ti-  
ras bordadas, toallas de felpa y lemanisco,  
trajes y abrigos hechos para niños, terci-  
pelos y felpas de seda, visillos, géneros de pu-  
to, cuties, forros de todas clases, jabones de  
seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de lan-  
taña, linoleums, monogramas, yutes y géne-  
ros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

Esta casa tiene la exclusiva para todos  
sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES

**Benigno de la Mota**

REINA, 5 LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . .	una peseta.
Fuera, un trimestre. . . . .	4 . . . . .
Idem, un año. . . . .	16 . . . . .
Ultramar y extranjero. . . . .	9 . . . . .

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios conven-  
cionales.  
La correspondencia á Administración  
D. Laureano Méndez Tato.  
No se devuelven los originales.

AÑO

ACUERDO

# La estaci

En la sesión  
Comisión provis  
dictamen formul  
nulares amigos  
Emilio Tania, p  
de una estación  
vicio de la provi  
los aparatos me  
ción de un país  
el aprovisionam  
que existen, si r  
nombramiento d  
ble para la direc  
dado del nuevo  
La Comisión  
por los Sres. Ta  
aceptaron una  
por nuestros quer  
do Pardo Suárez  
sonal que se des  
en el presente a  
mo aquellas pro  
del tiempo en q  
medido hasta el  
ximo.  
Juzgamos de  
ridos dictamen  
tamos integros,  
tores se forman  
transcendencia  
misión.  
Pero no que  
tarea merament  
nos congratular  
de tributar un  
que constipuy  
cial y en partic  
dictamen y de  
acuerdo con qu  
te asunto, dota  
servicio sanitari  
cia del que nos  
Es esta una  
utilidad no hab  
patentizarse, y  
de las muchas  
man urgente at  
yendo una fuer  
Diputación, que  
gastos que ori  
de la estación  
por lo menos,  
chos para su it  
Dice así el  
Los que  
ponentes en el  
sición de apar  
gidos por las  
entendiéndose  
cantes Sres. I  
de Zaragoza,  
cumplido el en  
por acuerdo de  
último, y al ef  
pondencia que  
cla casa const  
men de sus ge  
ponen lo sigui  
Los apar  
son hoy los m  
ros, no solo e  
tranjero, y as  
la aprobación  
una Junta técn  
nisterio de la  
tó con dichos  
aparatos de  
unas cien mil  
te resulta de  
pediente.  
Con esto,  
disposiciones  
tria nacional,  
la Comisión  
único del cap  
que origine la  
tra el cólera,  
presupuesto  
cio de la Dip  
la creación d  
para los serv  
quiere al  
ratos:  
1.ª Una  
portátil con  
cuatro rueda  
cámara de d  
de diámetro  
longitud co  
tros, capacid  
rato de esta  
Su preci  
de todo cost  
2.ª Do  
truidos con